

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Zona A del Cuartel de la Trinidad», sita en Málaga.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Zona A del Cuartel de la Trinidad», sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga, Cuartel de Capuchinos, a las doce horas del día 28 de abril de 1969, por el sistema de aplazamiento de pago, y ante el Tribunal reglamentario designado al efecto.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 12.080.200 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en la Capitanía General de la Novena Región Militar (Granada), Gobierno Militar de Málaga, y Jefatura de Propiedades Militares de Málaga (Depósito de Intendencia), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.416.040 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 22 de marzo de 1969.—1.672-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Escuela de Guerra Naval.*

El proyecto de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, Montalbán, número 2.

El presupuesto de ejecución de la obra asciende a dos millones cuarenta mil treinta y dos pesetas con veinte céntimos (2.040.032,20).

Las licitaciones se presentarán conforme a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes, ajustándose al modelo adjunto y extendidas en pliego reintegrado.

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional que se exigirá será del 2 por 100 del presupuesto de ejecución, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda o aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados, firmados por el licitador, y en cuya portada de ambos se consignará la

denominación del proyecto objeto del concurso-subasta y la Empresa que lo presenta. El primero contendrá únicamente el modelo de proposición económica, y el segundo, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Certificación relativa a las incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como no estar incurrido en las que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

4.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Contribución Industrial o de utilidades.

5.º Documento acreditativo de haber sido depositada la fianza.

6.º Acreditar la clasificación de la Empresa o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97.

No se admitirán las proposiciones enviadas por Correo.

Las proposiciones se admitirán en la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, hasta las doce horas del día anterior a aquel en que se efectúe la apertura.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del Ministerio de Marina, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que originen la publicación de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exige para la adjudicación de las obras de reforma de la Escuela de Guerra Naval y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa), con conocimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, a la ejecución de las mismas por la cantidad de .....

(Fecha y firma del proponente).—2.338-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cascante (Navarra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cascante (Navarra), con destino a la instalación

de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Navarra, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Navarra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cascante y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, P. D. (ilegible).—1.659-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los Servicios de la Inspección de Enseñanza Primaria de Zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los Servicios de la Inspección de Enseñanza Primaria de Zaragoza.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general.—1.653-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Callosa del Segura (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Callosa del Segura (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Callosa del Segura y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general.—1.654-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Osuna (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Osuna (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Osuna y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general.—1.658-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ciudad Real con destino a la instalación de los Servicios de oficinas de la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ciudad Real con destino a la instalación de los Servicios de oficinas de la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ciudad Real y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general.—1.655-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en Orce (Granada).*

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización, de protección oficial, en Orce (Granada), según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Pfeiffer Formica Corsi.

El presupuesto de subasta asciende a doce millones quinientos siete mil novecientos noventa y una pesetas y sesenta céntimos (12.507.991,60 ptas.) y la fianza provisional, a doscientas cincuenta mil ciento ochocientos y nueve pesetas y noventa céntimos (250.159,90 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley de Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo c), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 26 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.758-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas y urbanización, de protección oficial, en Almería.*

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas y ur-

banización, de protección oficial, en Almería, según proyecto redactado por el Arquitecto don Plácido Langle Granados.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y dos millones trescientas trece mil seiscientos catorce pesetas y ochenta y nueve céntimos (32.313.614,89 ptas.) y la fianza provisional, a seiscientos cuarenta y seis mil doscientas setenta y tres pesetas (646.273 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Almería o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 26 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Almería, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Almería (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.757-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres ambulancias con destino al Hospital General.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de tres ambulancias con destino al Hospital General de León.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de ochocientos cuarenta y tres mil pesetas (843.000 ptas.).

La fianza provisional es de veinticinco mil doscientas noventa pesetas (25.290 pesetas), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la excelentísima Diputación, siendo el 6 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de entrega de las ambulancias será consignado libremente por cada concursante.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique

el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de adquisición de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), en cuya capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1969, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de tres ambulancias con destino al Hospital General de León, y conforme en todo con el mismo se comprometo a dicho suministro por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos), en un plazo de ..... a partir de la fecha de adjudicación.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 17 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.680-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de La Coba a la carretera de Pravia a Lugo, trozo primero (Grandas de Salime).**

Esta Diputación convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de La Coba a la carretera de Pravia a Lugo, trozo primero (Grandas de Salime), con presupuesto tipo de licitación de 3.114.269,64 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 62.285,39 pesetas.

Para la constitución de las fianzas provisionales y definitiva son válidas las cédulas de crédito local, por tener éstas el carácter legal de efectos públicos.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente: 2.958.556,14 pesetas.

en el presupuesto extraordinario caminos vecinales (contrato con el Banco de Crédito Local número 2.963) y 135.713,50 pesetas de aportación municipal; y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Oviedo, 6 de marzo de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—2.297-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la carretera de acceso al poblado de San Antonio, Inelasa (Langreo).**

Esta Diputación convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de la carretera de acceso al poblado de San Antonio, Inelasa (Langreo), con un presupuesto tipo de licitación de pesetas 2.614.610,20, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 52.292 pesetas.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termina el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente: 200.000 pesetas en presupuesto ordinario 1969, 1.500.000 pesetas por acuerdo de 30 de enero de 1969, esta Corporación se obliga a consignar en el ejercicio de 1970, y 914.610,20 pesetas que, en virtud del propio acuerdo, se obliga a consignar en el ejercicio de 1971; y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don ..... por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Oviedo, 7 de marzo de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, por autorización, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—2.296-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de paseo marítimo con cornisa desde Punta Galea (Guecho) a la playa salvaje de Sopelana.**

**Objeto de la subasta:** Obras de construcción de paseo marítimo con cornisa desde Punta Galea (Guecho) a la playa salvaje de Sopelana.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.382.805 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 76.657 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de marzo de 1969.—El Presidente.—2.339-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales que se citan.**

Esta Corporación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 24 de enero de 1969 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números:

813, de la carretera de Luna a Biel a la de Ejea a Luesia, por Ores y Asín (Sección de Ores a Asín).

106, de El Frago al camino de Luna a Biel.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La realización de las referidas obras, de conformidad con los proyectos que obran en el Negociado de Contratación.

**Tipo de licitación:** 2.315.983,85 pesetas.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 39.739,70 pesetas.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento para el primer millón de la adjudicación, más el tres por ciento para el exceso.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura al final del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.686-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baños de Cerrato por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 30.000 a 40.000 metros cuadrados de terreno útil para la instalación del Campo Polideportivo Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de 30.000 a 40.000 metros cuadrados de terreno útil para la instalación del Campo Polideportivo Municipal.

**Tipo del concurso:** Se prescinde.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, de 15.000 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, antes del vigésimo día hábil, a contar del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en estas Consistoriales, a las once horas del siguiente día, también hábil, en que termine el plazo anterior.

Las proposiciones deberán ir debidamente reintegradas, a las que acompañarán la declaración que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y el resguardo de haber constituido la garantía provisional.

El modelo de proposición será el que a continuación se expresa:

Don ..... de ..... años, de estado ..... vecino de ..... domiciliado en la calle de ..... número ..... provisto del carnet de identidad núm. .... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso de adquisición de terreno para la instalación del Campo Polideportivo Municipal, se comprometo a ofrecer al Ayuntamiento de Baños de Cerrato, en el precio de ..... pesetas (por el conjunto del terreno o por metros cuadrados) y con sujeción a las condiciones de dicho pliego. (Fecha y firma.)

Los sobres que acompañarán a dichas proposiciones llevarán escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de compra de terrenos para la instalación del Campo Polideportivo Municipal».

Venta de Baños, 20 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.681-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro y aparcamiento en la zona marítimo-terrestre de la playa de Poniente.**

Al amparo de la Orden ministerial de Obras Públicas de 13 de febrero del corriente año, por la que se autoriza a este Ayuntamiento la ocupación de once mil novecientos sesenta y ocho metros cuadrados de terrenos comprendidos en la zona marítimo-terrestre de la playa de Poniente y cumplidos que han sido los demás trámites legales y reglamentarios, por la presente se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras relativas a la construcción de un muro y aparcamiento, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, y de conformidad con la siguiente exposición:

1.º **Objeto:** Lo es la contratación de las obras de construcción de un muro y aparcamiento en la zona marítimo-terrestre de la playa de Poniente.

2.º **Duración del contrato:** Desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Forma de pago:** Por certificaciones libradas por la dirección técnica y aprobadas por la Comisión Permanente.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** Entre la recepción provisional y definitiva mediará un plazo de garantía mínima de doce meses.

6.º **Tipo de licitación:** Será de nueve millones trescientas sesenta y nueve mil noventa y dos pesetas con setenta céntimos, a la baja.

7.º **Porcentaje elementos en precios unitarios:** Los mismos del proyecto técnico, reducidos proporcionalmente, a la baja, que se obtenga del tipo de remate.

8.º **Contracción del gasto:** Las obras se harán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

9.º **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional será de ciento cin-

uenta mil pesetas y la definitiva de trescientas mil pesetas.

10. **Derechos y deberes:** Los derivados del pliego de condiciones, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación y demás disposiciones de aplicación.

11. **Sanciones:** La demora en la ejecución de las obras se sancionará con cinco mil pesetas diarias.

12. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Todos los gastos que se ocasionen en relación con el expediente de la subasta serán a cargo del adjudicatario, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

13. **Carnet de Empresa:** Los licitadores justificaran hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

14. **Bastanteo de poderes:** Los licitadores por representación la acreditarán con primera copia de la escritura de poder, debidamente bastantada.

15. **Mesa de la subasta:** La constituirán el señor Alcalde o miembro en quien delegue, y el señor Secretario o funcionario que le sustituya.

16. **Plazo, lugar y horario de presentación de proposiciones:** En días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entradas de documentos de este Ayuntamiento.

17. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el inmediato a la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

18. **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de Proyecto de muro y aparcamiento de la playa de Poniente, de Benidorm». En su reverso y sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre de ..... cuya representación acredita por escritura de poder que se acompaña), declara:

a) Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico para la adjudicación de las obras de construcción del «Proyecto de muro y aparcamiento de la playa de Poniente, de Benidorm».

b) Que se compromete a efectuar dichas obras de conformidad con la Memoria y proyecto aprobado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

c) Que no le afectan las incapacidades y las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, hora, fecha y firma.)

19. **Documentos anexos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastantado, si se trata de persona jurídica.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

d) Justificante de hallarse al corriente de lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la Contribución Industrial o Licencia Fiscal.

e) Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.



(Reintegros: Proposición, timbre del Estado de seis pesetas; sello municipal de cinco pesetas, y Mutualidad.)

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Benidorm, 20 de marzo de 1969.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldovi Náchter. — 1.631-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anula el concurso anunciado para la enajenación de una parcela sita en la zona industrial de la carretera de Valladolid.**

Se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar, que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, correspondiente al día 5 de los corrientes, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, correspondiente al día 1 de los corrientes, referente al concurso de enajenación de una parcela de 12.505 metros cuadrados, sita en la zona industrial de la carretera de Valladolid, para la construcción de una industria, queda anulado.

Burgos, 25 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.731-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y pavimentación de la calle que pasa por la parte posterior de la Iglesia de Santo Tomás, de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de apertura y pavimentación de la calle que pasa por la parte posterior de la Iglesia de Santo Tomás, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don José María Iglesias Atocha, y a los pliegos de condiciones tipo aprobados, en su día, por la Corporación Municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de setecientos sesenta y tres mil setenta (763.070) pesetas, como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta, pueden presentarse en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, y que asciende a la cantidad de quinientos mil doscientas sesenta y dos (15.262) pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra los pliegos de condiciones facultativas y

económico-administrativas tipo que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 4 del corriente mes de marzo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de las obras de ..... y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que seguidamente se expresan.

(Aquí se indican tales remuneraciones.)

La Coruña, 17 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.679-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo a motor destinado a la recogida de basuras.**

**Objeto del concurso:** La adquisición de un vehículo a motor destinado a la recogida de basuras. Las características de dicho vehículo son las siguientes:

1.ª El vehículo deberá estar dotado de un motor Diesel a cuatro tiempos, con una potencia de 90 CV., a 2.400 r.p.m., con dos ejes: el delantero, con una capacidad máxima de 3.400 kilogramos, y el trasero, de 6.200 kilogramos.

2.ª La caja estará dotada de un sistema de compresión mecánica, con una capacidad de nueve metros cúbicos, para un volumen aproximado de 15 metros cúbicos de basura prensada.

Las dimensiones de la boca de recogida de basura serán tales que pueda realizarse la recogida de basuras por tres operarios a la vez, y la velocidad del ciclo de compresión y retorno será de treinta segundos.

El sistema de compresión estará dotado de una bomba capaz de una presión de 200 Kg./cm<sup>2</sup>, un caudal de 32 litros por minuto y un cilindro con posibilidades de comprimir una fuerza sobre la prensa de 12.500 kilogramos.

3.ª La caja será basculante, y la carrocería, totalmente mecánica y de construcción robusta.

4.ª El vehículo deberá entregarse totalmente carrozado y en disposición de ser utilizado en el mismo momento de la entrega, y en las puertas de la cabina llevarán pintados el escudo de la antequiera y las leyendas «Ayuntamiento de Lejona» y «Servicio municipal de limpieza».

**Oficina de exposición:** Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Lejona.

**Fianza provisional:** 10.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 20.000 pesetas.

**Tipo máximo de licitación:** 542.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dos meses naturales a partir de la firma del correspondiente contrato.

**Garantías:** El adjudicatario garantizará el vehículo por un plazo de dos años o de 150.000 kilómetros recorridos.

**Presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones será de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal del Ilustre Ayuntamiento de Lejona, de nueve a trece horas.

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Lejona, a las doce horas del primer día hábil siguiente de aquel en que terminó el plazo de presentación de propuestas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de ....., en nombre propio (o en nombre de la Sociedad .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Vizcaya» número ....., correspondiente al día ..... de ..... del corriente año, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de condiciones de dicho anuncio para poder tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Lejona para adquirir un vehículo a motor destinado a la recogida de basura, creyendo reunir las condiciones exigidas para concurrir en dicha licitación, y a este efecto se comprometo a entregar un vehículo de las características que se detallan en la Memoria adjunta en el precio de ..... pesetas (letras y cifras). El plazo máximo de entrega será de ..... (en letra) días, ..... a ..... de ..... de 1969.

El proponente,

Lejona, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde, José C. Iribarren.—1.685-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Trinidad Granda».**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Pavimentación de aceras en calle Trinidad Granda», por el tipo de licitación de 339.038,69 pesetas (trescientas treinta y nueve mil treinta y ocho pesetas con sesenta y nueve céntimos).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 10.171 pesetas (diez mil ciento setenta y una pesetas) y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el Despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de «Pavimentación

de aceras en calle Trinidad Grunda, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 196..., se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Vendeja.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Vendeja, por el tipo de licitación de 330.368,08 pesetas (trescientas treinta mil trescientas sesenta y ocho pesetas con ocho céntimos).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 9.911 pesetas (nueve mil novecientas once pesetas) y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Vendeja, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 196..., se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.637-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Casas de Campos.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en

calle Casas de Campos, por el tipo de licitación de 290.481,04 pesetas (doscientas noventa mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con cuatro céntimos).

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 8.714 pesetas (ocho mil setecientos catorce pesetas) y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidos y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el Despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en calle Casas de Campos, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 196..., se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 14 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.635-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de urbanización de las calles que se enumeran, con los tipos y fianza provisional que se indican en cada una de ellas, de conformidad al proyecto y pliego de condiciones que obran en esta Secretaría municipal, de conformidad a los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Primera subasta:** Obras de urbanización de la calle Capitán Cortés, por el tipo de setecientas treinta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesetas con veintisiete céntimos (734.175,27 ptas.), debiendo constituirse una fianza provisional de catorce mil seiscientas ochenta y tres pesetas (14.683 ptas.).

**Segunda subasta:** Obras de Urbanización de la calle del Pintor Fortuny, entre las de Burgos y avenida de los Caídos, por el tipo de un millón treinta y ocho mil quinientas ochenta y dos pesetas con noventa y ocho céntimos (1.038.582,98 ptas.), debiendo constituirse una fianza provisional de veinte mil setecientos setenta y dos pesetas (20.772 ptas.).

**Tercera subasta:** Obras de urbanización de la calle de Alsina, desde la calle de Burgos hasta la avenida de los Caídos, por un tipo de ochocientas treinta y dos mil trescientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y dos céntimos (832.335,42 ptas.), debiendo constituirse una fianza de dieciséis mil seiscientos cuarenta y siete pesetas (16.647 ptas.).

**Cuarta subasta:** Obras de urbanización de la calle de Félix Ferrán, por el tipo de un millón ciento dos mil setenta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 1.102.078,67), debiendo constituirse una fianza provisional de veintidós mil cuarenta y una pesetas (22.041 pesetas).

**Quinta subasta:** Obras de urbanización de la calle de Santa Perpetua, por el tipo de novecientas cincuenta y siete mil setecientos sesenta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos (957.766,85 ptas.), debiendo constituirse una fianza provisional de diecinueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas (19.155 ptas.).

**Sexta subasta:** Obras de urbanización de la calle Monturiol, por el tipo de novecientas cinco mil ciento sesenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (pesetas 905.164,80), debiendo constituirse una fianza provisional de dieciocho mil ciento tres pesetas (18.103 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle .....» hasta el día anterior al de la celebración de las subastas, en horas comprendidas entre las ocho y las catorce.

Deberá acompañarse a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o poder bastante por Letrado, caso de ostentar la representación de una persona jurídica o de particular; recibo o alta en el impuesto industrial, licencia fiscal por el epígrafe correspondiente y carnet de responsabilidad sindical.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a partir de las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de ..... se comprometo con sujeción al pliego de condiciones a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde. F. Jaurieta.—1.676-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar el servicio público de limpieza diaria de las vías públicas del distrito de Pasajes Ancho y el de recogida y transporte de basuras de todos los distritos de la villa de Pasajes.**

Se anuncia subasta pública con plazo abreviado para contratar el servicio público de limpieza diaria de las vías públicas del distrito de Pasajes Ancho y el de recogida y transporte de basuras de



ciento sesenta y seis pesetas con cuarenta y un céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a doscientas sesenta y seis mil trescientas treinta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.684-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en las calles de Calderón de la Barca, Cardenal Torquemada, Lope de Vega, Moradas, Lope de Rueda, Tirso de Molina y Cardenal Cisneros (zona Rondilla de Santa Teresa)».*

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Red de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en las calles de Calderón de la Barca, Cardenal Torquemada, Lope de Vega, Moradas, Lope de Rueda, Tirso de Molina y Cardenal Cisneros (zona Rondilla de Santa Teresa)», y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintitún días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones noventa y ocho mil doscientas sesenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Red de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en las calles de Calderón de la Barca, Cardenal Torquemada, Lope de Vega, Lope de Rueda, etc.»)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se com-

promete a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente. en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y seis mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con un céntimo en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a setenta y dos mil novecientas cuarenta y ocho pesetas con tres céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.683-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación parcial, primera fase», en esta localidad.*

En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 15 de enero pasado, y de conformidad a lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación parcial, primera fase», en esta localidad, en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> *Objeto del contrato:* La adjudicación que mediante concurso-subasta se realice en su momento tiene por objeto la realización de las obras de «Pavimentación parcial, primera fase», en esta localidad, según proyecto técnico de las mismas, redactado por el señor Ingeniero don Félix Albarrán Serna, y aprobado por el Ayuntamiento en 10 de diciembre de 1968.

2.<sup>a</sup> *Tipo de licitación:* Es el de un millón trescientas ochenta y seis mil ciento noventa y dos pesetas y cuarenta y ocho céntimos (1.386.192,48 pesetas), entendiéndose comprendidos en él todo género de gastos.

3.<sup>a</sup> *Duración del contrato, plazo de realización de las obras y forma de pago:* La realización de la totalidad de las obras se efectuará en el plazo máximo de ocho meses, siendo el plazo de garantía de un año. El pago al contratista se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación, previa la presentación de las oportunas certificaciones de obra.

4.<sup>a</sup> *Oficina donde estarán de manifiesto los pliegos:* En la Secretaría del Ayun-

tamiento, hasta el día señalado para la apertura de pliegos, días hábiles y horas de oficina.

5.<sup>a</sup> *Garantías:* La garantía provisional se fija en la cantidad de cuarenta mil pesetas, y la definitiva en la cantidad resultante de sumar el 6 por 100 sobre el primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 sobre la cantidad que supere a dicho primer millón de pesetas.

6.<sup>a</sup> *Presentación de pliegos:* El plazo se inicia con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, a las diecinueve horas.

Los licitadores presentarán dos pliegos, titulándose el sobre que encierre el primero «Referencias» y en él incluirá el licitador:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, justificadas de tal forma que se demuestre su veracidad, pues en caso contrario no serán tenidas en cuenta.

b) Resguardo de la fianza provisional.  
c) Recibo corriente del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad o sustituto, documento que le acredite estar al corriente del pago de la Seguridad Social, y Documento Nacional de Identidad.

d) Declaración jurada del licitador relativa a los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Y si el licitador actúa por representación, poder debidamente bastantado por Letrado ejerciente en la capital de esta provincia.

El segundo sobre, que contendrá solamente la proposición conforme a modelo, se titulará «Oferta económica».

7.<sup>a</sup> *Apertura de pliegos:* Se verificará a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil también en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cifrándose el examen, exclusivamente, a los pliegos de «Referencias», de cuyo examen el Ayuntamiento seleccionará los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado de esta selección se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicando la fecha de apertura de los segundos pliegos, entendiéndose citados para este acto a todos los licitadores.

Las pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro del plazo ya indicado, redactándose la «Oferta económica» conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones generales y del proyecto técnico para la ejecución de la obra de «Pavimentación parcial en Villanueva de Gumiel, primera fase», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gumiel, 24 de marzo de 1969.—El Alcalde.—Vicente Núñez Cuesta. 1.678-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para aseos en la playa de Gamarra.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de un edificio para aseos en la playa de Gamarra.

**Tipo:** 651.349 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,50 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y cinco por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** El comienzo de las obras tendrá lugar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo estar terminados los exteriores del edificio para el día 24 de mayo, y la ter-

minación total de las obras para el día 21 de junio próximo, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un edificio para aseos en la playa de Gamarra, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de marzo de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—1.675-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente accidental de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada por el remolcador «Vulcano», de la segunda lista de Vigo, al pesquero «Arrizabalaga Iriondo», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.839, el día 18 de febrero de 1969, en la barra del puerto de Huelva.

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—1.714-E.

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1969 por el buque «Bernardo Alfageme», de la matrícula de Vigo, folio 6587, al «Ramón Franco», de la matrícula de Marín, folio 1386.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de marzo de 1969. El Juez, José María Dávila.—1.642-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1969 por el buque «Picacho», de la matrícula de Bayona, folio 2730 al «Susita», de la matrícula de Bayona, folio 2704.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 18 de marzo de 1969. El Juez, José María Dávila.—1.641-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Patrimonio del Estado

##### PARQUE MOVIL MINISTERIAL

Solicitada por «Construcciones Contreras, S. L.» la cancelación de la fianza que tiene depositada para responder de la ejecución de las obras de «Construcción de treinta y cuatro viviendas de Renta Limitada, en Málaga», para este P. M. M., se hace público el presente anuncio, a fin de que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las oportunas reclamaciones en el Parque Móvil Ministerial, Cea Bermúdez, número 6, en Madrid, y Parque

Provincial de este Organismo en Málaga, calle de Cristo de la Epidemia, números 78 y 80, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—1.651-A.

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 146.796, a favor de don José Labarta-Labarta. Expediente número 3.478/69.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.309-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 505.436 de entrada y 9.450 de registro, correspondiente a 30 de noviembre de 1966, propiedad de don José María Subirá Bados, en valores del Estado, extracto títulos custodiados número 1.533, Banco Hispano Americano, garantía para ejercicio profesión Gestor Administrativo, 8.000 pesetas (3.593/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.309-C.